



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2017.-

VISTO:

La Res. CONEAU RS-2017-310-APN-CONEAU-ME, que convoca a nuestra universidad a una segunda fase de acreditación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza N° 58 de CONEAU, el proceso de acreditación de las carreras de grado, comprende la etapa de autoevaluación que se realizará durante un periodo de hasta cuatro meses.

Que por Resolución CONEAU N° 519/14 se acreditó por tres años la carrera con compromisos de mejoramiento.

Que es necesario conformar la comisión de autoevaluación para llevar adelante el proceso de acreditación correspondiente.

Que resulta conveniente disponer de un grupo de trabajo cuya composición refleje la estructura y diversidad de la carrera.

Que dicha comisión deberá asegurar el cumplimiento de las tareas previstas en el proceso de autoevaluación.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de septiembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) Designar a la COMISION DE AUTOEVALUACION de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01/09/2017 y hasta la finalización del proceso de acreditación.

Coordinador	Mag. Vivien Pentreath
Administrador de Contenidos	Dra. Bárbara Rueter
<b>Comisión de Autoevaluación</b>	
Dra. Sandra Feijoo	Mag. Hilda Zalazar
Dr. Damián Gil	Mag. Susana Perales
Dra. Nadia Arias	Lic. Marina Riera
Administrador informático	Oscar Fernández
Responsable administrativo	Ana María Pérez

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 442/17.-**

Dra. Bárbara Rueter  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. Liliana Freilo  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.